



¡BIENVENIDO(A) A NUESTRA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL / FILM FESTIVAL 2026!

Antes de decidir participar en nuestra Convocatoria Audiovisual / Film Festival, te invitamos a conocer más sobre FISCUM y la labor que realizamos año con año.

FISCUM es una organización mexicana sin fines de lucro, creada por músicos y creadores independientes para apoyar a la comunidad artística y brindar a las audiencias nuevas experiencias culturales.

Desde su nacimiento en 2012, FISCUM tiene como propósito celebrar anualmente la música independiente en México. Con el paso del tiempo, el festival ha incorporado nuevas iniciativas que impulsan el desarrollo de otras artes e industrias creativas independientes, tales como audiovisual, ilustración, diseño mexicano, emprendimiento creativo y actividades académicas.

Es importante destacar que FISCUM no es una productora de eventos, una agencia de entretenimiento ni una empresa de management artístico. Desde 2012 y hasta la fecha, el festival ha sido posible gracias a recursos propios y al invaluable apoyo de creativos y profesionales independientes que, desde sus distintas áreas de experiencia, colaboran de manera voluntaria para fortalecer y celebrar las artes independientes a través de este proyecto.

Todas las actividades de FISCUM son completamente gratuitas para el público y no generan ningún tipo de ingreso o recuperación económica para los organizadores.

Asimismo, FISCUM no cuenta con el respaldo económico de patrocinadores o marcas que cubran los gastos de producción del festival. En su mayoría, estos costos son asumidos por los organizadores con el objetivo de garantizar la continuidad del proyecto.

Por esta razón, a partir de nuestra onceava edición, celebrada en 2023, el registro a nuestras convocatorias incluye un donativo de apoyo. Con tu contribución, ayudas directamente a la realización del festival en curso y a que este espacio continúe impulsando el talento independiente.

¡Gracias por confiar en FISCUM y contribuir a que este proyecto siga creciendo!





INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA

- Pueden aplicar a la Convocatoria Audiovisual proyectos de todo el mundo en las siguientes categorías: **Cortometraje, Documental, Animación y Videoclip Musical**.
- El donativo para registrar obras audiovisuales en la Convocatoria FISCUM 2026 es de **\$380.00 MXN**.
- Los recursos obtenidos serán destinados exclusivamente a la producción y logística del festival.
- Al realizar tu donativo, estarás registrando tu obra para que pueda ser evaluada por el equipo de programación audiovisual de FISCUM. Sin embargo, es importante considerar que el registro no garantiza que tu obra forme parte de la Selección Oficial de la muestra de este año.
- Para completar tu registro, deberás enviar tu comprobante de donación por correo electrónico. Posteriormente, recibirás un mensaje de confirmación indicando la recepción de tu material y la validación de tu donativo.
- La convocatoria para proyectos audiovisuales estará abierta del **1 de julio al 15 de agosto de 2026**.
- Como parte de esta convocatoria, todas las obras audiovisuales recibidas serán difundidas a través de las redes sociales oficiales del festival.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las obras serán evaluadas considerando los siguientes aspectos:

- Guión o historia original.
- Calidad audiovisual.
- Calidad sonora.
- No se tomarán en cuenta proyectos que hayan sido creados con carácter comercial o de marca.

Te recomendamos tomar en cuenta estos criterios antes de realizar tu registro.





RESULTADOS Y PARTICIPACIÓN

Una vez que recibas la confirmación de tu registro vía correo electrónico, solo si tu obra fue seleccionado para formar parte de la Selección Oficial de FISCUM Film Festival 2026, **recibirás un segundo correo electrónico entre los meses de agosto y septiembre**. Este correo incluirá una carta de invitación y los lineamientos de participación correspondientes.

Si deseas confirmar tu participación, deberás responder con la información solicitada dentro de los **8 días hábiles posteriores** al envío de la notificación.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo establecido, la invitación será considerada declinada y el lugar podrá ser asignado a otra obra participante.

Los trabajos audiovisuales seleccionados oficialmente participarán para ganar el galardón que premia a lo mejor en las siguientes categorías, videoclip musical, cortometraje, documental y animación. **Conoce el galardón de obsidiana:**
<https://www.instagram.com/p/DQuqJmIEtnZ/>

Los creadores seleccionados deberán considerar que los gastos de viaje, transporte y alojamiento correrán por cuenta propia para su presentación en el festival, que se llevará a cabo los días **7 y 8 de noviembre de 2026** en el **Centro Cultural el Rule**, en la Ciudad de México.

CONOCE MÁS SOBRE FISCUM

¿Tienes dudas sobre el trabajo que FISCUM ha realizado en favor de las artes independientes durante más de 13 años?

Te invitamos a visitar nuestras redes sociales y conocer más sobre nuestra trayectoria. También puedes disfrutar de los RECAPS de las actividades audiovisuales de nuestra edición anterior a través de los siguientes enlaces:

Muestra y votaciones: <https://www.instagram.com/reel/DRNPXFkicPK/>

Premiación: <https://www.instagram.com/reel/DRavG95DfnL/>

¿CÓMO REALIZAR TU REGISTRO A LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL / FILM FESTIVAL DE FISCUM 2026?

Completar tu inscripción es muy sencillo. Sigue los pasos que se indican a continuación para registrar correctamente tu proyecto audiovisual.

PASO 1. APOYA A FISCUM Y COMPLETA TU REGISTRO

Para participar en la Convocatoria Audiovisual / FISCUM Film Festival 2026, deberás realizar un donativo de apoyo por la cantidad de **\$380.00 MXN**.





Datos para transferencia o depósito:

Tarjeta de Débito BanCoppel
4169 1614 4562 0916

Cuenta CLABE
137180105013263357

Número de cuenta
105 0132 6335

Beneficiario
Augusto Lecona Hernández

PASO 2. PREPARA TU DOCUMENTACIÓN

Una vez realizado tu donativo, reúne la siguiente información y materiales para completar tu registro:

- Información / Premisa de la obra y del creador.
- Enlaces a tus redes sociales oficiales. (si es que la obra cuenta con ellas, de lo contrario del creador)
- Enlaces a plataformas de vídeo donde se encuentre disponible la obra.
- Link de descarga en formato wav o mp4.
- Datos de contacto actualizados.
- Comprobante de transferencia o depósito correspondiente al donativo.

Importante: Es indispensable adjuntar todos los requisitos mencionados para que tu registro pueda ser validado.

PASO 3. ENVÍA TU REGISTRO

Envía toda la información solicitada al correo electrónico:

fiscumfilmfestival@gmail.com

Utiliza el siguiente formato en el asunto del correo:

Registro FFF 2026 + Nombre de la obra

Ejemplo:

Registro FFF 2026 + Los Independientes Videoclip Oficial





PASO 4. RECIBE LA CONFIRMACIÓN DE TU REGISTRO

Una vez revisada tu información, recibirás un correo electrónico confirmando la recepción de tu obra y la validación de tu donativo.

Este mensaje servirá como comprobante de que tu obra ha quedado oficialmente registrada para ser considerada dentro del proceso de selección de FISCUM Film Festival 2026.

¿ERES UN ARTISTA INTERNACIONAL?

Si resides fuera de México, realiza tu donativo por **25 USD** vía **PayPal** y completa tu registro.

Desde tu cuenta **PayPal** busca el usuario **@fiscum**

O, entra al siguiente link y ve directo a nuestra cuenta: <https://www.paypal.me/fiscum>

**¡Gracias por formar parte de FISCUM 2026
y por apoyar el crecimiento de las
artes independientes!**

